

JUSTILEGIS S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CANTON: Guayaquil,

DIRECCIÓN: Calle Ciudadela Guangala Mz. E17 V. 10, Edificio PB.

FECHA: 27 de Marzo de 2015.

HORA DE INICIO: 10:00 horas.

PRESIDENTE: Henry Morán Kuffó

SECRETARIO: Ad-hoc: Judson Morán Kuffó.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Conocer el informe de fecha 10 de Marzo de 2015 de la Gerente General de JUSTILEGIS S. A. respecto al ejercicio económico de la compañía durante el periodo 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014;
- 2) Conocer el informe de fecha 10 Marzo de 2015, presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre de 2014;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de JUSTILEGIS S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014; y,
- 4) Resolver sobre la pérdida tributaria del año 2014.

Por Secretaría se informa que la convocatoria a los Accionistas se hizo mediante oficio de 19 de Marzo de 2015. Que la convocatoria al Comisario de la compañía, fue hecha con oficio de 19 de Marzo de 2015.

QUÓRUM: El Secretario informa a la Presidencia que ha elaborado la lista de asistentes y que han concurrido a la Junta General los siguientes accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado:

HENRY MORÁN KUFFÓ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos:

EMMA LEONOR BUSTOS MENDOZA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una de ellas, con derecho a 400 votos.

INTERVENCIONES:

La Presidencia expuso a la Sala que para efectos de la presente Junta General se ha dado cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías que consta en el Registro Oficial No. 371 del 10 de Noviembre de 2014, mediante el expidió EL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA.

La Presidencia declara instalada la Junta General de Accionistas y dispone que Secretaria de lectura al Orden del Día.

Leído que fue el Orden del Día, el mismo que consta transcrito en la presente Acta, la Sala resolvió aprobarlo, por unanimidad.

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura al informe de Gerencia por la gestión de administración correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Acto seguido, por Secretaria, se da lectura al informe del Comisario de la compañía.

Por disposición de Presidencia Secretaria procede a la lectura de los principales rubros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

Luego de lo cual, la Presidencia manifiesta que una vez conocidos los informes pertinentes de la Gerencia y del Comisario y de la lectura de los Estados Financieros de JUSTILEGIS S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Sala está en condiciones de adoptar la resolución que crea pertinente.

La accionista Emma Leonor Bustos Mendoza, manifiesta que por su parte está conforme con los estados financieros presentados por la administración y eleva a moción su propuesta para que se aprueben dichos estados financieros, así como la distribución de las utilidades 2014 entre los accionistas.

El accionista Henry Morán Kuffò apoya la moción planteada.

Por lo que, la Junta General de Accionistas, por unanimidad, resuelve:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE JUSTILEGIS S. A., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

2.- El accionista Henry Morán Kuffó, expresa que el patrimonio neto del balance 2014, refleja negativo en razón de la pérdida tributaria del año 2014, pero que, así mismo los accionistas mantienen crédito por lo que él mociona absorber dicha pérdida contra los créditos de accionista.

La accionista Emma Leonor Bustos Mendoza manifiesta que apoya la moción.

De inmediato la junta general, resuelve:

LA ABSORCIÓN DE LA PÉRDIDA POR US\$ 1.751.58, REGISTRADA EN EL BALANCE DEL AÑO 2014, CONTRA LOS CRÉDITOS DE ACCIONISTAS QUE FIGURAN EN EL MISMO BALANCE.

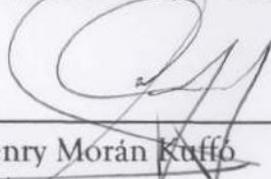
Con respecto al último punto del Orden del Día el accionista Henry Morán Kuffó propone para Comisario de la compañía para el año 2015 al señor Jonathan Borbor.

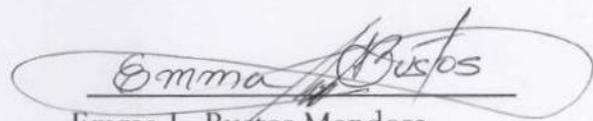
A las 11:00 HRS, por disposición de la Presidencia la Sala entra en receso a fin de que Secretaría proceda a elaborar el Acta de la presente Junta General.

A las 11:30 se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se de lectura al Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad.

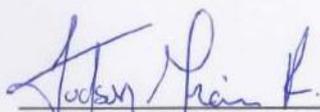
Con lo cual, la Presidencia declara terminada la Junta General de Accionistas a las 11:50 HRS.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente Acta de Junta General de Accionistas de JUSTILEGIS S. A., el Presidente y el Secretario Ad-hoc, que certifica.


Henry Morán Kuffó
Accionista


Emma L. Bustos Mendoza
Accionista


Henry Morán Kuffó
Presidente


Judson Morán Kuffó
Secretario Ad-Hoc